



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple

Pasto, octubre once de dos mil veintiuno

Proceso:	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Expediente:	520014189002-2018-00156-00
Demandante:	Pablo Aurelio Díaz
Demandado:	Edison Armando Paz Delgado y Rosario Delgado V.

REMATE

LINK DE ACCESO A LA DILIGENCIA:

<https://call.lifesizecloud.com/10848113>

BIEN A REMATAR:

Se trata de los derechos económicos derivados de la posesión sin título que ostentan los demandados sobre el bien inmueble ubicado en la carrera 3ra. No. 21B-114 del barrio Santa Bárbara de esta ciudad, alinderado de la siguiente manera: FRENTE: con el inmueble de nomenclatura urbana carrera 3ra # 21B – 115, carrera 3ra. Al medio, ENTRANDO A MANO IZQUIERDA: con el inmueble de nomenclatura urbana 21B – 110, muros al medio; ENTRANDO A MANO DERECHA: con inmueble de nomenclatura urbana 218 -120, muros al medio; RESPALDO: con inmueble de propiedad del señor peregrino Meneses.

FECHA Y HORA DEL REMATE: 6 DE OCTUBRE DE 2021, 9:00 A.M.